

CUENTA DE COBRO No 001

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Bogotá, 19 DE FEBRERO DE 2018

Yo MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: 52.536.595

Manifiesto que la empresa: **BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"; NIT: 800.245.010-8**

Me adeuda la suma de: \$ 2.600.000 (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE) **CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018.**

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS".

VALOR TOTAL \$28.600.000 DEL CONTRATO No: 004-BAABS1-2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
Identificación: 52.536.595
Lugar de Residencia: BOGOTA

Firma Contratista:
No. Cédula 52.536.595



HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Calle. 103 N° 11b-00 Rincón del chico – Tel. 520 14 48
E-mail. Mauricio.garcia@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO

